INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., veinte (20) de abril de Dos Mil Veintidós (2022), al Despacho del señor Juez la Acción de Tutela № 2019 – 00775, Procedente de la H. Corte Constitucional, informando que la misma fue excluida de revisión. Sirvase proveer.

> **ESPARZA** Secretaria

> > REPÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

25 ABR. 2022 Bogotá D.C.,

Visto el informe secretarial que antecede OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE. la decisión de fecha 18 de septiembre de 2020, emitida por la Honorable Corte Constitucional, mediante la cual EXCLUYÓ de su revisión la acción de tutela de la referencia, motivo por el que se dispone el ARCHIVO de la misma.

NOTIFÍQUESE.

EDGAR YEZID GALINDO CABAL **JUEZ** 

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN FIJADO HOY **2 6 ABR.** 2022 EN EL ESTADO NUMERO 51

LAS 8:00 A.M.

Secretaria